

Deuda honesta de que se requiere almd. en Ciudad  
de sus asis. Impone, a bueld. Oia bueld. & bueld.  
abuelo anulado en quida (para fca. posesion)  
de los dalgos nobres en esta Villa de sus papeles  
no recibidos (nombrados para los oficios para el  
estado noble, libros de todos los pedos de  
pederos & carga con este forando de todos los que  
bienes esenione onras. Im. mudade de que  
foran todos los demas Cavalleros de los dalgos nobres  
de los dalgos nobres como lo se fexido (impone)  
de sus fca. de los Archimomos fees de bap. fca.  
mos de sus mentos y su formacion que demue  
de su endueda fama, & para ello foran como  
que uno (na. bueld. Impone bueld. que uno de que  
de sus otros bueld. bueld. & para que uno  
ante for dalgos nobres en los libros Cap.  
bulaxi, & para que uno en Cumplim. de sus  
de sus bueld. bueld. almd. bueld. (mande. de  
guarden Cumplam. bueld. bueld. (ensa Cumpli  
mundo de sus ante en los libros Cap. bulaxi por  
de sus dalgos ad Im. bueld. a la eleccion de  
oficios y de estado guardandome todos los que bienes  
fcan. que uno (libertade que a los demas de los dalgos  
que en sus bueld. que uno de sus bueld. = D. Ignacio bueld.  
de Ouenca bueld. =

En la Villa de ... a ...  
el ... de ...